

## LICENCIA DE USO DE APLICACIÓN WEB PARA USUARIO FINAL

La presente cesión de uso (en adelante, licencia de uso) se otorga por “DANBA TECNOLOGÍA, S.L.” (en adelante, el cedente) a cualquier persona (en adelante, el cesionario o usuario) que contrate el uso de la aplicación Web **DANBA** (en adelante, la aplicación Web) disponible en la presente Web site cuya URL es <http://www.danba.es>. El cesionario o usuario y el cedente serán en conjunto en adelante “las partes”. Pulsando el Botón de Acepto, el cesionario acepta sin reservas la totalidad de los términos y condiciones de este contrato, aceptación que habrá de hacerse de manera obligatoria una vez se haya leído las condiciones generales de contratación que obran en la Web de la aplicación.

### PRIMERA.- DEFINICIONES

A los exclusivos efectos de este contrato, se entenderá por:

1.- **APLICACIÓN INFORMÁTICA:** secuencia de instrucciones con destino a su interpretación, utilización y ejecución por un sistema informático cuya cesión de uso constituye el objeto del presente contrato. Aún cuando sean varias, el contrato podrá referirse a las mismas en singular, y se denominará como tal su copia de seguridad. En este caso **DANBA**.

2. **APLICACIÓN WEB:** aplicación informática que reside en un servidor y está alojada en una Web site de modo tal que el acceso a la misma se produce a través de dicho Web site y que puede ser utilizada por el usuario sin que se produzca descarga permanente del software en su ordenador.

3. **CEDENTE:** “**DANBA TECNOLOGÍA, S.L.**”, o cualquier persona física o jurídica que pudiera llegar a adquirir los derechos de propiedad o explotación sobre la aplicación, Subrogándose en la posición de la actual cedente.

4. **CESIONARIO O USUARIO DE LA APLICACIÓN WEB:** La persona física o jurídica beneficiaria de la cesión, y habilitada para el uso de la aplicación Web, la cual asume las obligaciones del presente contrato.

5. **PARTES:** Cedente y cesionario o usuario.

6. **TITULAR DE LA APLICACIÓN WEB:** “**DANBA TECNOLOGÍA, S.L.**”, o cualquier persona física o jurídica que pudiera llegar a adquirir los derechos de propiedad o explotación sobre la aplicación, Subrogándose en la posición de la actual cedente.

7. **TERCERO:** Aquella persona física o jurídica extraña a la presente relación contractual que por cualquier motivo se relacione obligacionalmente con “DANBA TECNOLOGÍA, S.L. o el cesionario o usuario.

8. **PROGRAMAS:** secuencia de instrucciones con destino a su interpretación, utilización y ejecución por un sistema informático necesarias para el correcto funcionamiento de la aplicación Web cuya cesión de uso constituye el objeto del presente contrato.

9. **HARDWARE:** dispositivos electrónicos, mecánicos o magnéticos necesarios para el funcionamiento de las aplicaciones web y complementarias de la misma.

10. **WEB SITE:** colección de páginas web dotadas de una dirección web únicas o URL.

11. **PÁGINA WEB:** fichero o archivo que constituye una unidad de información accesible en Internet a través de un navegador.

12. **ORGANIZACIÓN:** persona física o jurídica privada a la que el usuario pertenece y representa en el uso de la aplicación.

## SEGUNDA.- OBJETO.

El objeto del presente contrato es la cesión del derecho de uso sobre la aplicación Web por parte del cedente en beneficio del cesionario, por la cual, sujeto a los términos y condiciones, y dentro de los límites, establecidos en el presente contrato, el cedente cede con carácter revocable, de no-exclusividad, no sublicenciable y de forma intransferible, el derecho de uso de la aplicación web. El acceso a la aplicación Web es una cesión de uso y no una venta.

La aplicación Web consiste, básicamente, en la prestación de un servicio con el objetivo de suministrar toda la información del tráfico o navegación en Internet que se realiza desde el ordenador donde se instala el software Danba. Dicho ordenador será en todos los casos propiedad del usuario final y dicho usuario puede utilizar el servicio para su propio control de páginas más visitadas, categorías más visitadas, control de tiempo de conexión por detallar algunos ejemplos.

Dado la alta dificultad de controlar el cien por cien de las páginas no recomendadas o perniciosas, DANBA TECNOLOGÍA, S.L. no se compromete a detectar la totalidad de las urls o páginas Web con sus herramientas actuales técnicas para controlar nuevas técnicas e innovación de sistemas para saltarse nuestros actuales sistemas

Adicionalmente, y para el caso en que el usuario este interesado, la aplicación avisará á a través de único sms diario al móvil designado por el cesionario (con una cantidad máxima al mes, limitada a 15 mensajes SMS por contrato)cundo desde ese ordenador se acceda a una página categorizada en la base de datos del cedente como no recomendada y siempre que dicho servicio sea requerido por el cesionario en el apartado preferencias personales, recogido en la sección "Mi Danba" de la pagina Web [www.danba.es](http://www.danba.es). También recibirá el cesionario mensajes de correo electrónico en la dirección que éste designe y con la periodicidad que el mismo seleccione en el apartado arriba referido de preferencias personales (diaria, semanal o mensual). En estos mensaje se le informara de toda la navegación realizada en el ordenador donde se haya instalado el software Danba durante el último periodo.

2. La aplicación informática residirá en los servidores del Web site <http://www.danba.es> y el cesionario o usuario autorizado tendrá derecho a usar "on line" la aplicación Web, de forma limitada, condicionada y subordinada a los límites recogidos en el presente documento, así como al tiempo de duración del mismo, accediendo al Web site mediante una clave personal que le será facilitada por el cedente.

3. El cesionario o usuario se compromete a utilizar la aplicación Web de conformidad con la ley, este contrato, así como con la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público.

4. El cesionario o usuario se compromete a instalar únicamente el software que da acceso a la aplicación Danba en un único ordenador de su propiedad, quedando expresamente prohibido la instalación del software en mas de un ordenador, ya que la presente licencia **solamente autoriza la instalación en un solo ordenador propiedad del cesionario.**

#### TERCERA.- LIMITACIONES AL USO Y DEBER DE CUSTODIA.

1. El cesionario o usuario autorizado deberá proteger y custodiar la aplicación Web, no pudiendo ceder ni transmitir a tercero en forma alguna, los derechos adquiridos mediante el presente contrato, siendo de su única responsabilidad el uso que de la aplicación puedan hacer terceras personas que accedan al servicio por haberle facilitado el usuario la clave de acceso, quedándole en definitiva prohibida la utilización de la aplicación Web para cualquier otro fin que no sea la exclusiva satisfacción de sus propias necesidades de uso o que no sea el uso descrito en la propia aplicación Web; no pudiendo, en definitiva, de forma enunciativa pero no limitativa, arrendar, prestar, vender o sublicenciar la aplicación Web o realizar actos que impliquen una violación del deber de protección de un bien propiedad de tercero.

2. El cesionario o usuario se obliga a abstenerse de utilizar el sistema y los servicios con fines o efectos ilícitos, contrarios a lo establecido en el presente documento y en la Web site, lesivos de los derechos e intereses del cesionario, del titular, de la aplicación Web y de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el sistema y la aplicación Web o impedir la normal utilización o disfrute de la aplicación Web por parte de los demás cesionarios o usuarios.

3. Debido a la especial configuración de Internet, el cedente no puede garantizar y no garantiza la disponibilidad y continuidad del acceso a la aplicación Web que puede quedar inoperativa o inaccesible por cualquier motivo y de forma enunciativa pero no limitativa por causa de (i) malfuncionamiento del software o de los equipos, (ii) procedimientos de mantenimiento o reparación periódicos o extraordinarios o (iii) otros motivos que escapen al control del cedente o que no sean razonablemente predecibles. no obstante, y cuando ello sea razonablemente posible, el cedente advertirá previamente las posibles interrupciones del servicio. el cedente excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o de continuidad del acceso a la aplicación Web o a aquellas desde las que se prestan los servicios.

4. al cesionario o usuario autorizado le queda prohibido, de forma enunciativa pero no limitativa realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar, reproducir, traducir, modificar, versionar, comercializar, duplicar, transformar ni transmitir a persona o entidad, parcialmente o en su totalidad, en forma o por medio alguno, ya sea mecánico, magnético, por fotocopia o cualquier otro, o eliminar cualquier aviso de propiedad o etiquetas de la aplicación Web, de forma enunciativa y no limitativa, los diagramas lógicos, códigos fuente, objeto y/o el modelo de datos, sin previa y expresa autorización

por escrito del cedente y aún cuando alguna de dichas actuaciones fuera necesaria para su interoperatividad con otros programas o aplicaciones informáticas independientes.

5. el cesionario o usuario autorizado deberá proteger y custodiar física y lógicamente la aplicación Web, sus contenidos, procedimientos lógicos y, los mecanismos de acceso, y proveerá los medios necesarios para garantizar, de forma enunciativa pero no limitativa, la no-divulgación, copiado, duplicado, manipulado, reproducción, traducción, transformación o acceso por parte de terceras personas, o cualquier otro acto que impliquen una violación del deber de protección de un bien propiedad de tercero.

6. La aplicación Web deberá ser utilizada única y exclusivamente por el cesionario o usuario autorizado, o por la persona que el autorice bajo su responsabilidad mediante la entrega de la clave de acceso, para procesar datos propios del ordenador propiedad del cesionario.

7. Los conocimientos y la experiencia inherente a la aplicación Web, así como los conocimientos utilizados para la configuración de la aplicación Web, son información propia y confidencial del titular de la aplicación Web y del cedente. el cesionario o usuario autorizado lo reconoce y asume la responsabilidad por el uso fraudulento o copia ilegal de la aplicación Web o aplicaciones informáticas o programas accesorios, o de estas informaciones por terceros, y se hará responsable de cualquier infracción cometida por quien de él dependa o por cuya causa haya conocido o tenido acceso directo o indirecto a la aplicación Web.

8. interpretación del alcance. todos los derechos que no se expongan o no hayan sido mencionados de forma expresa en el presente contrato, quedan reservados al cedente, sin que las disposiciones contenidas en el mismo puedan interpretarse de manera que permitan que, de cualquier forma, su aplicación perjudique al cedente, o sea contraria a una explotación normal de la aplicación Web. El cedente se reserva el derecho de realizar auditorias periódicas, previo aviso por escrito, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del presente contrato.

#### CUARTA.- Responsabilidad.

1. Se posibilita el acceso y utilización de la aplicación Web tal y como está, hasta la medida en que la legislación lo permita, el cedente no garantiza ni puede garantizar en modo alguno, de forma explícita o implícita, el funcionamiento o los resultados que pueda obtener al utilizar la aplicación Web el cesionario. El cedente no concede garantías ni condiciones, expresas o implícitas, con relación a la violación de derechos de terceros, comerciabilidad, calidad satisfactoria o idoneidad para un fin determinado.

2. En ningún caso el cedente será responsable por cualesquiera daños directos o indirectos, consiguientes, incidentales o especiales, incluyendo, de forma enunciativa pero no limitativa, cualquier daño emergente o lucro cesante, interrupción del trabajo, retrasos en la actualización de bases de datos contratadas con terceros avería, fallo o pérdidas, incluso en el caso de que se haya notificado a un representante del cedente la posibilidad de que ocurran tales daños, o por cualquier reclamación por parte de terceros.

3. Aunque el acceso a la aplicación Web sea gratuito el cesionario o usuario será el único responsable de la provisión y el pago de costes necesarios para asegurar la compatibilidad con la aplicación Web relacionados con los equipos, incluyendo todo el hardware, software, componentes eléctricos y otros componentes físicos requeridos para acceder y usar la aplicación Web incluyendo de forma enunciativa pero no limitativa servicios de telecomunicaciones, acceso y conexión a Internet, links, navegadores, u otros programas, equipos y servicios requeridos para acceder y usar la aplicación Web.

4. La aplicación Web incluye links a material de terceros, de los que el cedente no es responsable de la calidad, seguridad, o legalidad de los elementos, productos o servicios de terceros ni de su veracidad o exactitud. Por otro lado, a menos que se especifique expresamente, estos materiales de terceros no implican la existencia de relación alguna con dichos materiales ni con sus proveedores.

#### QUINTA.- obligaciones del cedente.

1. El cedente se obliga a publicar en el Web site de manera expresa y suficiente las instrucciones de instalación y uso de la aplicación Web.

2. Dado que la instalación de la aplicación se hace online, el cedente NO está obligado a entregar al cedente o usuario copia del software de instalación.

3.- La obligación de avisar al usuario en el caso de que el ordenador propiedad del usuario navegue o acceda a páginas Web cuyo contenido esté catalogada como NO RECOMENDADA, no implica la obligación del cedente de avisar con carácter absoluto y sin excepciones del acceso a dichas páginas, limitándose su obligación de avisar del acceso a aquellas páginas no recomendadas que se encuentren en su base de datos catalogadas como tales, comprometiéndose el cedente a la actualización permanente de dichas bases, así como a aplicar los sistemas mas avanzados de detección de dichas páginas de carácter pernicioso, pero siempre dentro de la diligencia exigible dentro de los usos comerciales, quedando expresamente eximido de responsabilidad en aquellos casos en que la páginas catalogadas como “no recomendadas” utilicen sistemas que permitan eludir los filtros que y controles que las catalogan como tales.

#### SEXTA.- requisitos del cesionario o usuario y obligaciones

1. El cesionario o usuario declara que es mayor de edad y que tiene capacidad legal para obligarse.

2. El cesionario o usuario se compromete al pago del precio del servicio objeto del presente contrato, dicho pago será anual con el precio que se indique en la página web [www.danba.es](http://www.danba.es) y no es fraccionable en ninguna de sus posibilidades, por tanto DANBA en ningún caso reembolsará cantidad alguna al cesionario como en caso de cancelación anticipada por parte del cesionario, siendo causa de resolución el incumplimiento de dicha obligación, quedando autorizada al cedente a suprimir de manera inmediata el acceso del usuario a la aplicación.

3.- El Cesionario o usuario se compromete y obliga a instalar el acceso a la aplicación en un único ordenador que sea de su propiedad.

4.- El Cesionario o usuario, y para el caso de que solicite el servicio de aviso de acceso a páginas no recomendadas, se compromete y obliga a facilitar un número de teléfono móvil donde serán enviados los avisos que se puedan producir

5.- Así mismo, el cesionario o usuario, facilitara una dirección de correo electrónico, donde le serán enviados los avisos y resúmenes de navegación que se hayan producido en el periodo de tiempo que él mismo haya solicitado.

6. Asimismo el cesionario o usuario declara conocer que la aplicación Web está diseñada ni concebida para el control de la navegación en un ordenador que sea de su propiedad, y siempre dentro de la utilización fon fines lícitos.

4. El cesionario o usuario reconoce que para el acceso o la utilización de la aplicación Web se requieren las condiciones técnicas que se especifican en el Web site, a las cuales reconoce ha tenido acceso antes de la aceptación del presente contrato.

#### SEPTIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

1. La aplicación Web es propiedad intelectual del cedente y está protegida por las Leyes de Propiedad Intelectual españolas y por las leyes aplicables del país donde se utilice. La estructura, organización y codificación de la aplicación Web constituyen valiosos secretos comerciales e información confidencial del cedente. Así el cesionario deberá por tanto, tratar la aplicación Web de la misma forma que haría con cualquier otro material con derechos de propiedad intelectual y no podrá copiar la aplicación Web.

2. La concesión de la presente cesión de uso no implica, implícita ni explícitamente, la cesión de los derechos sobre la propiedad industrial e intelectual de la aplicación Web, el hardware, o sobre el modelo de datos.

3. Las marcas deberán utilizarse de conformidad con los usos comerciales sobre marcas, incluida la mención del nombre del propietario de la marca. Las marcas sólo pueden utilizarse para identificar los impresos producidos por la aplicación Web. Esta utilización de cualquier marca no implica la concesión de ningún derecho de propiedad sobre la misma.

4. En caso de que el cesionario considere que cualquiera de los contenidos existentes en la aplicación Web haya sido introducido en la misma con violación de derechos de autor u otros derechos de protección de la propiedad intelectual, comunicará al cedente dicha circunstancia, remitiendo notificación a su dirección de correo electrónico que incluya, al menos, los siguientes extremos:

- a. Datos del titular de los derechos de autor u otros derechos de protección de la propiedad intelectual que pudiesen haber sido infringidos.
- b. Indicación de los contenidos infringidos y ubicación en la aplicación Web
- c. Declaración de que la introducción de los contenidos ha sido introducida sin autorización expresa del titular de los derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual.

5. Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos precedentes, el cedente se reserva el derecho de defenderse contra reclamaciones fundadas en normativa vigente sobre publicidad y de derechos de autor u otros derechos protectores de la propiedad intelectual. En este caso, el cesionario compensará al cedente por los gastos originados por el procedimiento judicial correspondiente, comprometiéndose a asistir al cedente en la defensa contra reclamaciones instadas por terceros. Dicha asistencia abarca, entre otros, la puesta a disposición de la documentación que fuera necesaria para ello.

6. El cedente garantiza al cesionario que las prestaciones técnicas de la aplicación informática así como sus utilidades funcionarán de acuerdo con las instrucciones de uso que se publicitan en la propia página Web

7. El cedente garantiza al cesionario que la aplicación informática contratará y mantendrá actualizados los sistemas que se consideren mas eficaces para la detección y combate de virus y cualesquiera otros elementos que puedan producir alteraciones en los sistemas informáticos del cesionario o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en dichos sistemas informáticos.

8. Actualizaciones. Durante el tiempo de duración del presente contrato y sujeto a los términos y condiciones recogidas en el mismo, el cesionario tendrá derecho a recibir todas las actualizaciones que de la aplicación informática objeto del presente contrato vayan surgiendo, asumiendo sobre las mismas idéntico compromiso en cuanto a sus limitaciones de uso y deber de custodia que sobre la aplicación informática original.

9.- El cedente únicamente se obliga a la prestación del servicio contratado para el caso de que los requisitos técnicos mínimos del ordenador del cedente o usuario sean los establecidos por el cedente, reservándose el cedente el derecho de dejar de prestar asistencia a los sistemas que, conforme a necesidades del mercado, vayan quedando obsoletos, para lo cual el cedente avisara con una antelación de 6 meses al usuario para que proceda a la actualización de su sistema operativo, sin que la obligación del cedente de prestar dicho servicio vaya mas allá de ese periodo de tiempo.

#### OCTAVA.- DERECHO DE MODIFICACIÓN

El cedente se reserva el derecho de modificar unilateralmente, en cualquier momento y sin aviso previo, la presentación, configuración y contenidos de la aplicación Webs y de la presente cesión de uso en los términos que estime conveniente. El acceso o la utilización parcial o total de la aplicación Web suponen la aceptación de la modificación o modificaciones realizadas.

#### NOVENA.- EXCLUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CESIÓN DE USO

1. El cedente se reserva el derecho de excluir y/o resolver, temporal o definitivamente a los cesionarios o usuarios en relación con la cesión de uso en cualquiera de los siguientes supuestos:

a. Por incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

b. Por incumplimiento de las leyes, la moral, y el Orden público.

2. La exclusión del cesionario o usuario o la resolución de la cesión de uso no supondrá la renuncia del cedente a realizar las acciones legales correspondientes o las indemnizaciones que correspondan el caso de que el cesionario o usuario hubiera actuado deliberadamente de mala fe, para dañar la aplicación Web o para perjudicar de modo directo o indirecto al cedente.

#### DECIMA.- NOTIFICACIONES

Para la práctica de cualesquiera notificaciones en relación con la presente cesión de uso los cesionarios o usuarios pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico [info@danba.es](mailto:info@danba.es)

#### UNDECIMA.- DURACIÓN

1. El presente contrato entrará en vigor a la fecha de la aceptación de las presentes condiciones por parte del cesionario y usuario, y desde el momento en que se verifique la efectividad del pago, siendo la duración del presente contrato de indefinida. Cualquiera de las partes podrá solicitar, de forma expresa la rescisión del contrato con un preaviso de un mes.

2. El preaviso al que se refiere el apartado anterior no exonerará a las partes del cumplimiento de las obligaciones que les resulten exigibles.

#### DUODECIMA.- CONDICIONES ECONÓMICAS, PRECIO Y FORMA DE PAGO

1.- El precio y forma de pago de concesión de la Licencia de uso de los programas descritos en el encabezamiento de este contrato será el especificado en el Web site, condiciones que el usuario, por la aceptación de estas condiciones manifiesta conocer y aceptar, siendo la orden de pago efectuado fiel reflejo de dicha aceptación.

2.- Siendo indefinida la duración del presente contrato, el cedente se reserva el derecho de actualizar los precios de utilización de la aplicación, para lo cual comunicará mediante email al usuario los nuevos precios con una antelación superior a 1 meses a su efectiva aplicación, pudiendo el usuario darse de baja, en caso de aumento del precio del servicio.

#### DECIMOTERCERA.- GASTOS E IMPUESTOS DEL CONTRATO [EN SU CASO]

1. Los actos que se deriven de la ejecución del contrato quedarán sometidos a la tributación que corresponda en atención a la naturaleza de los mismos y serán satisfechos por aquella parte obligada al pago según normativa de aplicación.

#### DECIMOCUARTA.- INTEGRIDAD DEL CONTRATO

Las posibles declaraciones de nulidad o invalidez que, según pueda ser el caso, pudieran recaer sobre una o más de las cláusulas de este Contrato o sobre cualquiera de sus apartados no provocarán la nulidad de las demás cláusulas o apartados del mismo. En tales casos, la cláusula o estipulación inválida podrá ser sustituida por otra que tenga unos efectos equivalentes para mantener un equilibrio adecuado entre las contraprestaciones recíprocas. El presente contrato sólo podrá modificarse mediante acuerdo escrito entre las partes.

#### DECIMOQUINTA.- PROTECCIÓN DE DATOS

1. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, el cedente informa que, al acceder o utilizar la aplicación Web van a recogerse sus Datos de Carácter Personal (de ahora en adelante los Datos Personales) que se tratarán de forma automatizada e incorporarán a los correspondientes ficheros automatizados, previamente registrados o dados de alta ante la autoridad competente, de los que el cedente será titular y responsable. Las respuestas a las preguntas contenidas en la aplicación Web son necesarias para la finalidad de la misma.

2. La recogida y tratamiento automatizado de los Datos Personales tiene como finalidad el mantenimiento de la relación contractual establecida con el cedente -gestión, administración, mejora y adecuación a preferencias y gustos de productos y servicios-, así como el envío, por medios tradicionales y/o electrónicos, de información administrativa, técnica, organizativa y/o comercial acerca de productos y servicios ofrecidos o que pueda ofrecer el cedente. El cedente comunicará los Datos Personales a otras compañías del grupo con las mismas finalidades que se han indicado en el párrafo anterior, y podrá ceder dichos datos a terceros a fin de proporcionar al titular de Datos Personales los servicios y productos por él solicitados. Todas estas circunstancias serán previa y debidamente advertidas por el cedente a los cesionarios o usuarios, en los casos y en la forma en que ello resulta legalmente exigible.

3. El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder al fichero, pudiendo ejercitar los derechos de rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. Del mismo modo, el consentimiento del cesionario o usuario para el tratamiento y cesión de sus datos personales será revocable en todo momento. A tales fines, bastará con hacérselo saber al cedente a través del correo electrónico que a tal efecto se hará constar en la web, o bien mediante la opción que para darse de baja existe en el Web site.

4. El cedente garantiza que ha adoptado las medidas oportunas de seguridad en sus instalaciones, sistemas y ficheros. Asimismo, el cedente garantiza la confidencialidad de los Datos Personales, aunque revelará a las autoridades públicas competentes los Datos Personales y cualquier otra información que esté en su poder o sea accesible a través de sus sistemas y sea requerida de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al caso.

5. Los cesionarios o usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los Datos Personales facilitados, y se comprometen a mantenerlos debidamente actualizados.

#### DECIMOSEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato tiene carácter mercantil, y se regirá por la ley española. Las partes intervinientes acuerdan que para resolución de todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultante de la ejecución o interpretación del presente contrato o relacionado con él, directa o indirectamente, serán competente los Juzgado y Tribunales de la ciudad de Madrid.